

### Campaña escolar para Educación Infantil

Muchos accidentes de tráfico se podrían haber evitado mediante una adecuada formación.

> El Instituto Mapfre de Seguridad Vial, con su sólida trayectoria en el campo educativo, presenta la Segunda Campaña Escolar de Educación Vial dirigida, en esta ocasión, a la etapa Infantil. Pensada para apoyar la labor de los educadores en la formación vial y la prevención de accidentes.

> Trabajando desde el principio, por un mundo con menos accidentes de tráfico.

# desde el principio



Solicite GRATIS el material de esta campaña.

Una obra didáctica compuesta de: teoría, actividades viales y fichas prácticas.





Pidalo ya mediante fax: 91 882 40 04

Instituto Mapfre de Seguridad Vial. Ctra. Antigua de Ajalvir, s/n. Pol 30 C

Nombre y Apellidos				
Dirección				_
Teléfono	C.P	Población	Provincia	
Nombre del colegio				
Dirección del colegio				



C.P. Población. Teléfono.

Provincia

e-mail





### SALUD LABORAL

Este mes presentamos una síntesis de la investigación llevada a cabo por la Federación de Enseñanza de CCOO sobre la salud laboral de los docentes, tanto de la enseñanza pública como de la privada. Se pone de manificsto el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ranto por parte de las administraciones educativas como del empresariado de la privada. Además de un análisis de los riesgos a los que estamos expuestos los docentes, se describen las medidas que son necesarias tomar para preservar la salud del profesorado.

### EDITORIAL

De la cultura de la injusticia a la cultura preventiva  Rafael Villanueva	4
La salud laboral docente en la enseñanza pública Ulpiano Sevilla y Rafael Villanueva	6
Resultados de la investigación Ulpiano Sevilla y Rafael Villanueva	10
Los ricsgos laborales en la enseñanza privada Pilar Moreno y Rafael Villanueva	31
Propuestas de CCOO Ulpiano Sevilla y Rafael Villanueva	.33

El tema del mes ha sido coordinado por Rafael Villanueva, responsable de Salud Laboral de la FECCOO

### Y ADEMÁS...

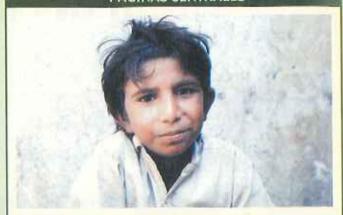
### PRESUPUESTOS

Mínima importancia de la educación Miguel Recio Muñiz.

### AREA PÚBLICA

Dos millones de trabajadores no podemos dejarnos ninguncar Antonio Navarro.

### PÁGINAS CENTRALES



IOBAL.

El 20-N también es el día mundial para reivindicar los derechos de la infancia. Todos recordamos la Marcha Mundial contra la Explotación Infantil, del año 98. Explotación ubicada, generalmente, en el tercer mundo, pero alentada por las empresas del mundo desarrollado. En la historia de nuestra revista es la primera vez que publicamos un comic; su calidad y, sobre todo, su utilidad en el aula, nos han llevado a ello. La biografía de Iqbal es la de millones de niños en la actualidad. Creemos que será un buen instrumento para concienciar a nuestros alumnos sobre esta realidad y, a su vez, descubrirles un mundo muy alejado del suyo.

memin teorieno, Juan Manuel Comodez, Órego fusicia, Marital Pardo, Lus Areveilo, Maritan Fornándoz, Refeel Villenneva, Padro Badla, Mª Jevis Condenille

Florentina Andrés Alvaces Remán Huertas

Andalucia: Isidoro Garda - Aragón: Peru Ninez Barbero - Asturias: José Angel Piquero
Baleares: Atunción Messanal - Canarias: Pago M. Cautenes - Canabiria: linki Frindu
Canalille-La Manicha: Paco L. Arta - Castille y Ledin. Applito Multis - Catalungas Luc H. Jobardo
Contac Chico López - Estremadura: Antonio Sanz - Essebadi: Juenna Azembedi
Gallicie: Menulo Barasira - La Rioja: Vicente Mariner - Madriel: Pudo Badia - Mellila: Caridad Naverro
Murcla: Antonio Rubin - Naverra: Pupo Sesma - Pals Valencià: M\* Jevin Pérez

Anconio Garcia, Javier Bost, Audris McHado, Honorio Cardoso, Desiderio Fernández, Salvador Barujunios, Carmen Penuna, Francisco Espados, Emilia Mertinez, Blanca Genner, Floina Carbaya, Cándido Cortés, Concha Boyer, Agustin Alcocur y Pilar Talbuenca Rocatala (Fotos)

Federación de Enseñanza de CC.00, Pza, Cristino Martos, A. 28015 Madrid Telefono: 91 540 92 06, Fex: 91 548 01 70 - F-meil: tellife (socias - Página) wob: www.fc.ccoo.es

DISEÑO Y FOTOMICÁMICA: Cealinama, Tell. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Peralelo, Jalf. 91 369 42 48

PUBLICHDAD: H.G. Agentes, Fza. Conde Velle Soutell, 7, Teléfono: 91 447 43 19 DEPOSITO LEGAL: M. 4405 1992 165W 1131-9615

CONTROL O.10.



Impreso en papal raciclado



Los articulos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente

### Editorial



RAFAEL VILLANIEVA VELASCO
RESPONSABLE SALID LABORAL
FECCOO

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales

### De la cultura de la injusticia a la cultura preventiva

Los trabajadores y las trabajadoras siempre hemos estado en condiciones de desigualdad y desequilibrio al acceder a cualquier actividad laboral.

La razón de este desequilibrio es evidente:

los dueños de los medios de producción,
sobre todo a partir de la Revolución Industrial -teniendo en cuenta la necesidad de
acceder al trabajo de los trabajadores y trabajadoras para poder vivir- impusieron sus
condiciones, unas condiciones muy duras.

l organizar el trabajo sólo primaba la máxima productividad y los máximos beneficios de la empresa, sin tener en cuenta para nada las condiciones de salud a las que podían estar expuestos los trabajadores y las trabajadoras.

Así, no sólo la historia es testigo de las enfermedades y muertes injustas de hombres, mujeres y niños por la imposición de unas condiciones laborales en las que para nada se tenía en cuenta los diferentes riesgos a los que estaban expuestos los trabajadores en sus diferentes actividades laborales, sino que hoy mismo siguen dándose esas condiciones para millones de seres humanos, incluidos niños y niñas.

Muertes y enfermedades injustas porque desde hace mucho tiempo se conocen los riesgos de las actividades laborales: Desde Hipócrates (470 a.C.) hasta Ramazini (1700) considerado el padre de la medicina del trabajo. Este último, ya en el siglo XVIII, les indica a los médicos que en cualquier tipo de enfermedad es necesario preguntar al enfermo "qué actividad laboral realiza", consciente de la relación directa que existe entre trabajo y salud.

### Globalización y competitividad

El siglo XIX y el siglo XX son siglos de grandes reivindicaciones por parte de los trabajadores en la búsqueda del cambio de sus condiciones laborales. Condiciones que se han ido mejorando, aunque no completamente, en muchos aspectos.

Sin embargo, a partir de 1970, como consecuencia de la evolución del sistema capitalista, la mal llamada globalización hace que los empresarios "alegando la imperiosa necesidad de la competitividad", pongan en entredicho los logros alcanzados por los trabajadores/as, hasta tal punto que de nuevo se inicia un proceso, avalado también por los diferentes gobiernos, de priorizar en las coordenadas de las relaciones laborales la necesidad de mermar derechos adquiridos por los trabajadores en tiempos anteriores. Como consecuencia, se inicia en los estados europeos unas nuevas formas de contrato laboral y de condiciones en las que se limitan muchos de los derechos adquiridos.

#### La necesidad de la Lev

Ante esta situación, el sindicalismo europeo, el sindicalismo español, plantea la necesidad de frenar esa nueva dinámica empresarial para establecer unas condiciones en las que la salud de los trabajadores quede salvaguardada.

El principio es básico: los trabajadores y las trabajadoras no ponen en venta su salud cuando realizan una actividad laboral.

Consecuencia de esta presión y de los diferentes estudios, que ponen en evidencia los gastos que conllevan el absentismos laboral y los daños a la salud de los trabajadores y trabajadoras, la Ol'I' determina en diferentes Directivas la necesidad de que en los estados europeos se recoja, Editorial

en la legislación laboral, la salvaguarda de la seguridad y salud de todas y todos los que desempeñan alguna actividad laboral.

Como consecuencia de estas Directivas, y de lo que recoge el Art. 40.2 de la Constitución Española al plantear la necesidad de que los poderes públicos garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras de todo el Estado, nace en la Legislación Española la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (1996) a través de la cual se establecen los principios de acción preventiva que deben estar presentes en cualquier actividad laboral para preservar la salud de los trabajadores/as, los derechos de los trabajadores a nivel individual y colectivo y las obligaciones de los empresarios y las Administraciones Públicas en esta nueva cultura preventiva.

Es la primera vez, por tanto, que en el marco de las relaciones laborales se plantea la necesidad de organizar las actividades productivas, cualquier actividad, no desde la ganancia y la competitividad de la empresa sino desde la preservación de la salud de los trabajadores, entendida ésta de un modo integral; es decir, la salud desde el punto de vista físico, psíquico y psicosocial.

Es, por tanto, la primera vez que los trabajadores y trabajadoras pueden entrar en la caja negra de la productividad para establecer que, por encima de las ganancias, la organización del trabajo debe hacerse en función de la preservación de la salud de los trabajadores y trabajadoras.

### Salud laboral y calidad de enseñanza

Esta nueva cultura, la cultura de la prevención, debe estar presente en cualquier actividad que se realice, aunque no haya una visibilidad tangible de los riesgos que lleva implícita la actividad laboral. Este es el caso de los docentes. Siempre se ha sabido y se ha asumido por parte de la sociedad los riesgos que conllevan algunas profesiones, pero no así las que llevan otras, aunque aparentemente no aparezcan debido a que desde siempre cualquier dolencia se ha camuflado en las dolencias comunes, como si éstas no tuviesen que ver con la profesión docente.

Esta es la razón por la que os presentamos una síntesis de la investigación llevada a cabo por la Federación de Enseñanza de CCOO sobre La salud laboral docente en la enseñanza pública y de un estudio, realizado en la enseñanza privada, con el título de Metodología para el análisis de los riesgos laborales en la enseñanza privada. En ambos se pone en evidencia el incumplimiento, por parte de las Administraciones Educativas y de los empresarios y empresarias de la enseñanza privada, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, riesgos a los que estamos expuestos los docentes; en ambos trabajos se describen las medidas que son necesarias tomar para preservar la salud del profesorado, teniendo siempre presente que la salud laboral es un eje fundamental para una mejor calidad de la enseñanza.



La calidad de la enseñanza es consecuencia de la calidad de las condiciones de trabajo de los docentes



### La salud laboral docente en la enseñanza pública

LI PIANO SEVILLA

RAFAEL VILLANIEVA

### La enseñanza de ayer

En el siglo XIV, aproximadamente el 2% de la humanidad tenía constancia de lo que ocurría y de lo que se pensaba. Este hecho era lógico si se tienen en cuenta los mecanismos y medios existentes que podían hacer posible la transmisión de los hechos, los acontecimientos y las ideas.

La cultura de cada lugar estaba básicamente centráda en la cultura iletrada. Una cultura en la que todo estaha estructurado, sabido y asumido desde la simpleza del poder constituido por la fuerza de la herencia y la legitimación de las diferentes divinidades. Los dones recibidos permitáan ejercer el puder sobre los demás, sobre los que no eran elegidos para tan singulares y altas tareas en la historia. Su papel, su forma de ser y estar era asumida, casi siempre, desde la sumisión y la obediencia en todos los órdenes.

Los amanuenses se encargaban de suministrar para la posteridad datos y hechos, en muchas ocasiones de alahanza a los poderosos, atribuyéndoles el papel imprescindible que cumplían. Estos escritos servían para dejar constuncia de la legitimidad del orden establecido y de la necesidad de este orden como el único posible para que la sociedad pudiera existir. No obstante la rebelión frente a estas vivencias y la narración de los hechos que la ponían de manificsto se expresaban a través de las diferentes expresiones festivas, populares y conversaciones nocturnas a través de las cuales se construía otra forma cultural, que se adormecía con el día a día de la acción de los poderosos, que hablaban y actuaban. Todo se tenía gravado en la memoria individual y en la memoria colectiva.

Memoria que era expresada a través de las figuras de los más ancianos, cuya autoridad de maestros era mirada por todos y todas como una gran fuente de saberes donde todos debían beber para poder entenderse a sí mismos, a los demás y a las propias relaciones sociales.

Al más anciano se le reconocía la autoridad por ser el gran libro vivo, copiado de la propia vida y de la experiencia de muchos niios. Los más jóvenes lo apreciaban y aprendían de su ciencia.

El invento de la imprenta supuso un paso gigantesco en la posibilidad de conocer las culturas, los conocimientos y los hechos. Sin embargo, esta gran posibilidad se encontró con una gran dificultad: para saber leer era necesario saber descifrar los códigos impresos.

De ahí que la necesidad de aprender y enseñar estuviem servida; y con ella se daban los primeros pasos de los que tendrían ese cometido en la vida social: los docentes .

Con el paso del tiempo ser docente se ha ido constituyendo como una figura más de la vida social a la que se le han encomendando diferentes tarcas y funciones, llenas de responsabilidad.

Su actividad y su función ha ido modificándose con el paso del tiempo y con los cambios sucioeconómicos; y con ello, las diferentes formas de interpretarse a sí mismo y de ser interpretado por los demás: sociedad, familias y alumnado.

### Los retos de la educación para el siglo XXI

Los cambios sociológicos, políticos, económicos, culturales y familiares acaccidos en la segunda mitad del siglo XX, cada vez más acelerados, han hecho que se mire a la escuela con una mirada nueva para potenciar desde ella una serie de enseñanzas y de valores para el siglo XXI.

Frente a los desaffos de un mundo cualitativamente distinto, se busca que la escuela cumpla básicamente tres funciones:

- Hacer todo lo posible por evitar la exclusión social.
- Hacer posible, a través de sus enseñanzas, que los niños/as y jóvenes, desde las edades más temprana, adquieran unas claves cognitivas que les permitan entenderse a sí

mismos, a los demás y al mundo en el que vivimos, teniendo en cuenta las diferentes problemáticas y retos que la sociedad moderna tiene.

 Posiblitar a los más jóvenes la adquisición de las herramientos básicos para acceder al mundo laboral.

Estas intenciones, proclamadas a los cuatro vientos por diferentes organismos internacionales y nacionales, se han hecho presentes en la escuela española a través de la LOGSE, nacida desde los paradigmas humanista, constructivista y ecológico contextual.

Unos paradigmas que se hacen presentes a lo largo de las erapas educativas, aseguradas en teoría por el papel que debe realizarse desde la acción tutorial:

 El desarrollo armónico de la personalidad en Educación Infantil.

Enseñar a pensar, convivir y ser persona para la Educación Primaria.

 El desarrollo integral de la personalidad, el equilibrio personal y la preparación para la vida en Educación Secundaria.

Intenciones que deben hacerse presentes en lo que el profesorado enseña y desde la pretensión de que los más pequeños y jóvenes aprendan a saber, aprendan a hacer y aprendan a ser, estar y convivir.

Y todo esto teniendo en cuenta los grandes temas de actualidad necesarios para configurar una sociedad que pueda vivir en paz y crecer

Cantinda en pág. 8 ...



C/ GRAN VÍA, 69, 2º • 28013 MADRID Teléfono: 91 541 88 60 • Fax: 91 541 26 56 e-mail:salzheni@arrakis.es www.saizhenia.com

### APARTAMENTOS EN DENIA (ALICANTE) IIA PRECIO DE COSTE!!

El proyecto cooperativo para 2" residencia (vacaciones y posterior jubilación) nucleado alrededor de grupos de amigos, con intereses comunes, ha tenido una buena acogida.

Para desarrollar el proyecto se ha constituido una cooperativa, "ENSEÑANZA Y SANIDAD, S. COOP.", que en estos momentos está promoviendo apartamentos en una de las zonas más atractivas de la provincia de Alicante: Denia.

### CARACTERISTICAS DE LOS APARTAMENTOS

- Bajos con amplio porche-terraza y gran zona ajardinada individual.
- Dúplex-ático con terraza 30 m²-40 m².
- Pisos de 2-3 dormitorios con amplias terrazas.
- Todos los apartamentos de 2 y 3 dormitorios llevan 2 cuartos de baño (1 con ducha).
- Calidades de lujo.

- Dos amplisimas piscinas (infantil y adultos).
- 1 plaza de aparcamiento por vivienda.
- Urbanización cerrada con calles interiores peatonales y gran zona ajardinada.
- Ubicada en una zona residencial de baja densidad (rodeada de viviendas unifamiliares, zonas verdes, complejos polideportivos y club de tenis).

Aportación inicial: Desde 1.200.000 ptas. Mensualidades: Desde 60.000 ptas.

Si estás interesado, ponte en contacto con nosotros en la dirección arriba indicada.

... Viene de pág, 6

en desarrollo humano desde el diálogo, la tolerancia y el respeto, desde el aprendizaje de la resolución de con-Ilictos de manera no violenta, desde la preocupación por la salud integral v la aceptación personal, desde la igualdad de oportunidades, la responsabilidad ante el consumo y la reivindicación del medio ambiente.

Sin olvidar la diversidad existente entre las personas y la necesidad de abordar cualquier modo de ser o estar de los más jóvenes desde su situación socioemocional y personal y su contexto sociofamiliar.

Si a todo ello se unen las actuaciones de las diferentes administraciones educativas, en las que fundamentalmente priman razones de presupuesto y no las necesidades reales de la vida de los centros para atender adecuadamente a los alumnos/as, con la excusa de la optimización de recursos, a través de la cual en muchas ocasiones el profesorado debe asumir cualquier actividad aunque no esté dentro de sus competencias académicas, ausencia real de tiempo para poder consensuar, dialugar, etc., allora un constante malestar en los centros educativos como consecuencia de la carga de tareas, la carga de responsabilidades y, sobre todo, la sensación de sentirse sólo.

Todas estas situaciones, intenciones y retos suponen unas nuevas exigencias para el profesorado y, por tanto, unas nuevas consideraciones sobre sus propias percepciones y sobre las condiciones laborales en las que se realiza su actividad laboral, no exenta de riesgos físicos y, sobre todo, de riesgos relacionados con su salud psíquica y psicosocial.

### Las razones y los objetivos de esta investigación

#### Razones:

Que existe una insensibilidad real por parte de la Administración y la sociedad en torno a los factores de riesgo que pueden darse en la actividad de los centros escolares es un hecho evidente, hasta tal punto que, en la dinámica organizativa de los centros y en los medios necesarios para realizar la tarea docente conforme hoy se exige, está ausente la búsqueda de condiciones en torno a la salud integral del profesorado. Hasta tal punto es así, que cuando se habla sobre la calidad de la enseñanza casi nunca se bace presente el elemento imprescindible para ello, como es la calidad de las condiciones de trabajo de los docentes.

Teniendo todo esto en cuenta, la investigación realizada por la F.E de CCOO se centra en:

- · Poner de manificsto la salud laboral de todos los docentes de la enscñanza pública, a raíz de los grandes cambios que desde hace unos años se vienen sucediendo en la suciedad española, de los cambios e intenciones educativas en el sistema educativo español, la participación de la comunidad escolar y la entrada en vigor de la Lcy de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).
- Hacer evidente que la profesión docente tiene unos riesgos de los que, ya en 1966, la OIT y la UNESCO

alertó a los estados curopeos. Estos riesgos, la mayoría de las veces, se encuentran camullados en una serie de patologías que no se reconocen como directamente relacionadas con la actividad docente. Desde este punto de vista se uata de hacer visible la invisible para que los propios docentes, la sociedad y las administraciones educativas se sensibilicen en torno a los riesgos que se derivan de su actividad profesional y se tomen las medidas que la LPRL indica. Existen unos problemas derivados del trabajo que no se hacen patentes en las bajas médicas, pero que están presentes en los docentes. En concre-10, el sindrome de Burnout o sindrome del quemado, que se instala poco a poco a través del trabajo y que tiene repercusiones en la vida personal, familiar y laboral.

 Dejar clara la relación total que existe entre la calidad de la enseñanza y la salud laboral del profesorado y las condiciones en las que se desarrolla su actividad, para que se tomen medidas en cuanto a la organización de los centros escolares, las

ratios, vigilancia de la salud, información y formación de los docentes en salud laboral.

### Objetivos:

- 1. Descubrir el grado de cumplimiento de la Loy de Prevención de Riesgos Laborales.
- 2. Conocer la relación existente entre calidad de la enseñanza y la salud laboral: condiciones de trabajo con mayor incidencia en la calidad de la enseñanza, modificación de hábitos y actitudes personales ante los cambios educativos, condiciones de trabajo y satisfacción laboral, planificación del trabajo, realización del trabajo y comportamiento en el trabajo.
- 3. Sensibilización en torno a la salud laboral.
- 4. Causas del absentismo laboral en la enseñanza: bajas oficiales y médicas y bajas circunstanciales, bajas en periodos vacacionales, las enfermedades profesionales y síntomas psicosomáticos más relacionados con la docencia. La presencia del sindrome de Burumit à sindrome del que mado en los docentes españoles.

### PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS,ETC. OSICIONES A PROFESOR

CONVOCÁN: MINISTERIO (MEC) Y CONSEJERIAS (COMUNIDADES AUTONOMAS)

### PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- \*Economia "Tecnologia
- \*Dibujo
- \*Musica
- \*Inples
- \*Frances
- \*Informatica Matemáticas
- \*Educación Fisica
- Biología y Geología \*Filosolia
- \*Fisica y Quimica \*Psicologia y Pedagoga

PROFESORES TECNICOS DE F.P.

\*Geografia e Historia

Procesos de Gestión Administrativa

\*Procedimientos y Diagnostico Clínico

\*Sistemas v Aplicaciones Informáticas

\*Oficina de Provectos de Construcción.

Procedimeentos Sanitarios

Mecanizado Mio. Máquinas

\*YORAS ESPECIAL MADES

- \*Lengua C.y Literatura
- \*Hostoleria y Turismo \*Procesos de Industria Alimontaria
- Sistemas Electronicos
- <sup>6</sup>Procesos Sanitarios
- \*Proc. Diagnósticos Clinicos
- "Org. P.de Fabric, Mecánica
- Administración de Empresas \*Org. Proc. Mant.de Vehículos \*Six Electrolécnions y Automoticas

\*Cag. y Gestión Connescial

\*Formación y Orient.Laboral

- \*Intervención Sociocomunitaria
- Construcciones Civiles y Edificación
- Procesos y Medios de Comunicación

### E.O.IDIOMAS

\*Ingles \*Español \*Frances \*Aleman

### MAESTROS DE PRIMARIA

- \*E. Infantif

- \*F. Inglesa \*P. Tempennea
- \*E. Pisson \*A y Lenguays \*E. Musscal

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos , Ejercicios de Examen, Curriculum, Videocassette, Tutorias, Clases, Solicita información gratuita. Recibirás: Pequisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.



Servicios a la Comunidad

\*Cocina y Pastelena

Servicion de Restaunción

\*Equipos Electrónicos

Mustanimiento de Veláculos

Instaluciones Eleteracement

Procesos Comerciales

C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.:91 564 42 94 http://www.cede.es e-mail:oposiciones @cede.es AV.S. FRANCISCO JAVIER,9 Ed. Sevilla 2 plts 5 mod.10 -41018 - SEVILLA

# EL LIBRO IMPRESCINDIBLE DEL CENTRO

Información Educativa (internacional, nacional, CCAA), Informes, Estadísticas, Guía de direcciones útiles, La Educación del Siglo XX...



GRATIS CON EL ANUARIO UN CD-ROM:

El Asesor
Jurídico,
Historia de la educación
y Gestor de informes

MAGISTERIO

100 adna de Educación

10 adna de Educación

La base de l'ara de catación suridas surge las mentones unidas surge las mentones unidas surge las mentones unidas per atroportas y provincias.

Santillana

Santillana

Comunicación suridas de l'ara de l'ara



### PUNTOS DE VENTA

#### ANDALUCÍA

Ubieria Al-Andalus; Roldono, 3-4 (Sovilla) Ubieria Universitaria; Benjumeda, 41 (Cádiz)

#### ARAGÓN

Libreria General; Avda. Independencia, 12 (Zaragoza) Libreria Central; Carana de Aragón, 40 (Zaragoza)

### BALEARES

Libraria Montesión; Montesión, 58 (Palma de Malforca)

#### CANTABRÍA

Libreria Estudia; Avdo. Colvo Sotela, 21 [Santander]

### CASTILLA-LA MANCHA

Libreria Universitaria; San Pedro Martir ,s/n (Toledo)

#### CATALUNYA

Alibri; Balmes, 26 (Barcelona)

#### COMUNIDAD VALENCIANA

Libreria Universitaria; Pablo Iglesias, 40 (Alicante)

#### MADRI

Almacán Contral; Crta, Calmenai Viejo, 15.500 (Modzid) Libreria Delsa; Serrano, 80 (Modrid) Libreria Gazlamkide; Gazlambide, 6 (Madrid) Libreria Pedagógica; Sonta Engracia, 143 (Modrid) Libreria Sánchez Cuesta; Apodaca, 1 (Madrid)

### PAIS VASCO

PAS VASCO Libreria Câmora; Euskalduna, á (Bilbao) Libreria Olerki, Marqués del Puerto, I (Bilbao)

También la encontrarás en las librerias Crisol y en El Corte Inglés

### ULPIANO SEVILLA RAFALL VILLANIEVA

Objetivo 1: Grado de cumplimiento (conocimiento) de la Ley de Prevención de Riesgos

Laborates-LPRL-(novlembre 1995).

1) Respecto al conocimiento de los aspectos básicos de la LPRI: Derechos y obligaciones que reconoce, obligación de un comité provincial de seguridad y salud, y sus funciones, conocimiento de delegados de prevención, y formación en prevención de riesgos: el 90% no tiene conocimiento de la LPRL : el 10% sí; el 70% sabe de la necesidad de que exista el comité de seguridad y salud, el 30% no; el 92% no conoce a delegados de prevención, el 8% st. (Tabla 1.)

2) Respecto a la puesta en práctica de la LPRL: Planes de emergencia del centro, evaluación del puesto de trabajo y del centro de trabajo, y práctica de una cultura preventiva: el 90% no lo conoce, el 10%, sí; , el 66% no conoce los planes de emergencia, el 33% sí; y el 96% no conoce los resultados de la evaluación del puesto de trabajo, el 4% st. (Tabla 2.)

Canclusión: Sólo un 10% conoce los aspectos básicos de la Ley de Prevención y su aplicación. Esto se debe, fundamenralmente, a dos hechos: primero, que no se ha emprendido la formación desde las Administraciones educativas en materia de seguridad y salud (si excepcionalmente en algunas CC.AA.) y, segundo, que su aplicación es marginal.

La FE-CCOO, en los últimos años, ha ofertado 207 cursos relacionados con la salud laboral; en ellos ha habido una participación de 4.815 docentes. A pesar de este esfuerzo, la generalización exige que se impliquen las administraciones educativas.

### Objetivo 2: Calidad de la enseñanza y salud laboral

La salud de los docentes (o su carencia) en cualquiera de sus aspectos (físico, psíquico o psicosocial) incide sobre la calidad de la educación que se ofrece. Pero también hay un camino de vuelta: las malas condiciones de calidad con que se ofrece la enseñanza, la ausencia de respuesta real por parte de las administraciones educativas a las necesidades reales de los centros, repercute en las salud de los docentes, en un proceso de mutua correspondencia. Nuestro objetivo ha sido aproximarnos al conocimiento de estas condiciones de calidad, y a la manera en que pueden repercutir en la salud. Se trata de condiciones que pueden venir de la mano de cambios legislativos en educación (nuevos currículos, tutorías, etc.), pero también de los económicos y sociales que vienen produciéndose en las dos últimas décadas: generación de riqueza y desigual reparto (familias desestructuradas, y/o de bajos recursos, etc.); de la familia patriarcal al filiarcado; nucvas exigencias y responsabilida-

### TABLA 2

### TABLA RESUMEN EN PORCENTAJES DE LOS RESULTADOS REFERIDOS AL PLIESTO Y AL CENTRO DE TRABAJO

	Planes de emergencia en el centro de trabajo	Sc desarrolla una cultura preventiva	Resultados de la evaluación del puesto de trabajo	Resultados de la evaluación del centro de trabajo
NO.	66,5%	90,7%	95,7%	91,0%
SI	33,5%	9,3%	4,3%	9,0%

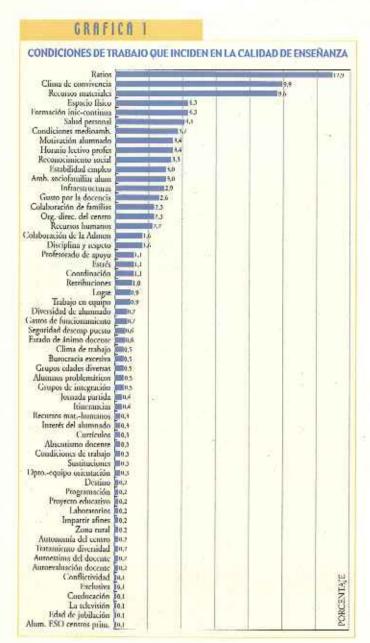
### TRBLA 1

### TABLA RESUMEN EN PORCENTAJES DE LOS RESULTADOS EN CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

	Formación en la prevención de ricegos laborales	Grado de conocimiento de derechos y obligaciones en la actividad docente según la LPRI.	Obligatoriedad de un comité de seguridad y salud provincial	Conocimiento de las funciones de los comités de seguridad y salud	Conoce algún delegado/a de prevención
NO	90,3%	90,4%	71,1%	90,3%	92,1
SI	9,7%	9,6%	28,9%	9,7%	7,9

### AGENCIA MATRIMONIAL

Seriedad, rapidez, eficacia. Decana de las Agencias Matrimoniales de España. ¡33 años formando nuevas parejas y nuevos hogares! /irgen de los Peligros, 11 - 1º Detra. 28013 Martrid 91 523 32 13 - 91 531 65 58



des al profesor, cambio del modelo del profesor y pérdida de reconocimiento social.

### Condiciones de trabajo de mayor incidencia en la calidad

Las más sobresalientes son: ratios, clima de convivencia, espacios y equipamientos (recursos materiales), formación inicial y continua, motivación del alumno, y salud de los docentes. Más relacionadas con las condiciones de trabajo: horario lectivo, estabilidad en el empleo y reconocimiento social.

La LOGSE no es considerada como negativa para la calidad. Tampoco se hace alusión en ningún caso a la cuestión de las Humanidades y la educación en valores. (Gráfica 1.)

### GRAFICA 2



- Nuevas exigencias en el momento educativo actual;
- a) Dificultad para realizar la tarea: poco más (30%) y mucho más (48%).
- b) Dosis de energía física y psíquica: igual que antes (40%) y mayor (60%).
- c) Reconocimiento social: igual que antes (38%) y peor (56%).
- d) Piensa cambiar de trabajo: casi nunca (36%) y a menudo (14%).
- e) Busca otro trabajo actualmente: sólo el 4%.

### Condiciones de trabajo y satisfacción laboral

A partir de los valores medios de las puntuaciones (de 1 a 5).

3.a) Las más satisfactorias, con

medias superiores a 3,5: integración en el grupo de profesorado,4; relaciones personales, 3,9; conocimiento de funciones y rareas, 3,9; relaciones con el equipo directivo y nivel de participación, 3,8; convivencia entre compañeros, 3,7; convivencia en el aula y relaciones con las familias, 3,6; y el horario laboral, 3,5.

En general, las que suponen una relación personal: con compañeros, con alumnos y con sus padres y madres. (Gráfica 2.)

3.b) Las menos satisfactorias, con medias hasta 3 puntos: retribuciones, alumnado de ambientes sociales desfavoreci-

### ¿Quieres ser maestro de Primaria/Infantil?

OPOSICIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA

PREPARADORES DE OPOSICIONES

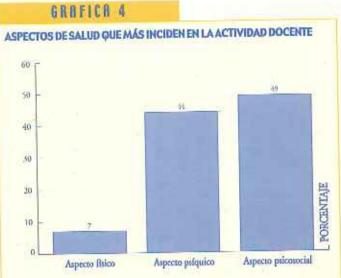
PARA LA ENSEÑANZA

### PREPARACION PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Teléfono: 91 308.00.32. E-mail: preparadores@arrakis.es C/ Fernando VI, 11, 1º. Of. 11 • 28004 Madrid. http://www.arrakis.es/~preparadores

**;TU ÉXITO ES EL NUESTRO!** 





dos, compartir centros y condiciones medioambientales, 3; medios disponibles, 2,9; número de alumnos desde la atención a la diversidad, 2,9; expectativas profesionales, 2,8; relaciones con la Admón. Educativa, 2,7; realización de tareas burocráticas, 2,6; impartir áreas para las que no se está habilitado o materias afines, 2,4; reconocimiento social, 2,4; en una posición intermedia se encuentran las ratios alumno/aula, 3,3. (Gráfica 3.)

### Objetivo 3: Sensibilización en torno a la salud laboral

- a) Formación recibida en la carrera en salud laboral: No han recibido formación, 95%; si, 5%.
- b) Incluir formación en prevención de riesgos en los planes de estudios para futuros docenres: sí, 94%; no, 4%

c) Incluir la prevención de riesgos como transversal en la ESO: sí, 90%; no, 10%.

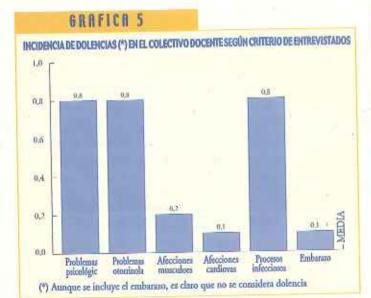
### Objetivo 4: Causas del absentismo laboral en la enseñanza

### 1) la salud de los/as docentes

- a) Estadística de bajas: tanto oficiales como circunstanciales, 30%.
- b) Bajas tanto oficiales como

circunstanciales: afectan aproximadamente a uno de cada cuatro docentes, 25%; el resto son repeticiones.

- c) Causas de las bajas oficiales:
- Procesos infecciosos (cararro, gripe, erc.), 9%.
- Problemas otorrinolaringulógicos, 7%.
- Afecciones musculoesqueléticas, 7%.
- Problemas psicológicos, 3%.
- Embarazo, 3%.



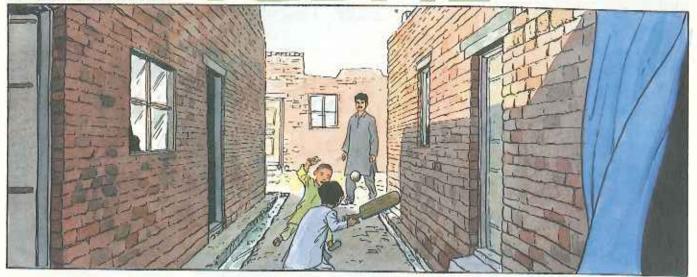


Continúa en pág. 29 ...

### EL NIÑO TEJEDOR DE ALFOMBRAS

TEXTO: MAGNUS BERGMAR TRADUCCIÓN: ANITA DE FORMOSO

ILUSTRACIONES: J-Å WINQVIST



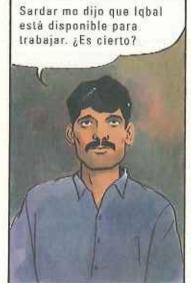




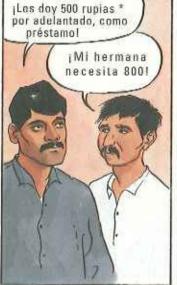
¡Sí, nuestro dinero no













\*) 100 rupias son aproximadamente 300 pts.

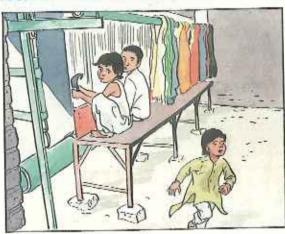
CC.00.











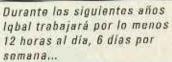
























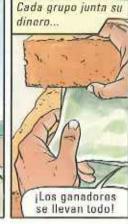




























lqbal está tan cansado que se duerme mientras trabaja...









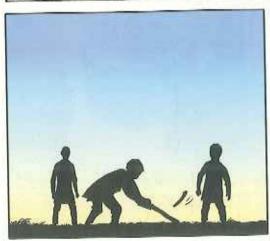






















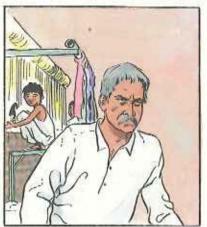


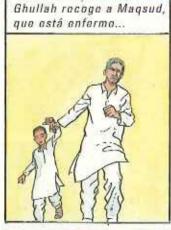




Una таñаna...

















labal se oscapa nuevamente...

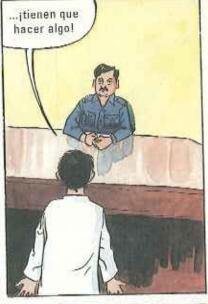


...y corre hasta la comisaria...



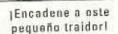
Uf...el patrón... maltrata...pul...a Magsud...



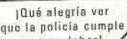










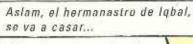




lqbal pionsa constantomente en su difícil situación pero no encuentra



Todos los muchachos de la fábrica son esclavos por deuda. No hay nadic que tenga ahora un peshgi, como se llama la deuda, menor que cuando comenzaron a trabajar para Ghullah. Después de cinco años en la fábrica de alfombras, la situación se volverá todavía más difícil para Iqbal...



























Un día pasa por allí un hombre que conversa con los esclavos de las allombras...

¡Mi nombre es Yousuf! El peshgi, la deuda que os convierte en esclavos, es ilegal. ¡Venid mañana a una reunión del BLLF (siglas en inglés del Frente de Liberación de los Esclavos por Deudas) y os enteraréis de más cosas!





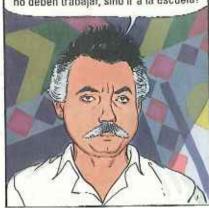


Iqbal desobadece la prohibición del dueño y participa en la reunión...



El líder de BLLF, Ehsan Ullah Khan, pronuncia un discurso durante la reunión...

¡La esclavitud por deuda está prohibida! Nadie os pueda obligar. Tenéis derecho a la libertad. ¡Los niños no deben trabajar, sino ir a la escuela!





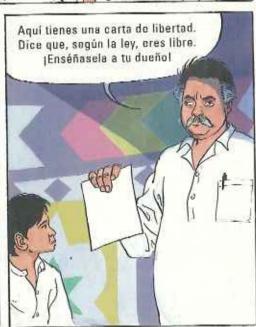


A pesar de sor muy tímido, Iqbal improvisa un pequeño discurso...

¡Ghullah, nuestro dueño, es cruel! ¡No quiero trabajar más, quiero ir a la escuela!























\*) Escuela APNA significa "Nuestra propia escuela". Así se llaman todas las escuelas de BLLF.



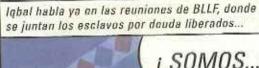


Cuando Iqbal visita su pueblo natal, habla con los niños de otras fábricas de alfombras. Muchos so atreven ahora a dejar a sus dueños...



















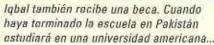


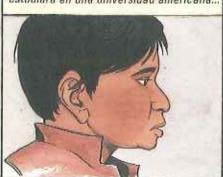


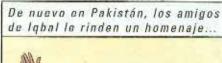














jEhsan Ullah debe moriri jIqbal será castigado!

El 16 de abril de 1995, domingo de Pascua, Iqhal se va para su casa...







Más tarde, esa mismo día, Iqbal se encuentra con sus parientes Faryad y Lyaqat...











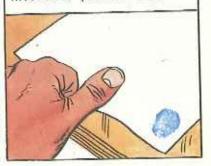
i°El ex-esclavo de alfombras Iqbal Masih, que luchó por los derachos de los niños an Pakistán, ha muerto"!



En la comisaría, la misma noche del asesinato...



Faryad tiene que poner su huella digital en un papel en hlanco. Luego la policía inventa lo que ocurrió...









¡Si no hacen lo que nosotros les decimos, vamos

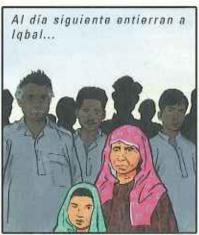






















Humanos respalda el informe policial del asesinato y lo divulga...

\*) Eso significa que matarán a todos los miembros de la familia.





















Todos aquellos que se oponían al BLLF se habían reunido con los fabricantes de alfombras, dueños de ladrilleras y la policía de seguridad mucho antes de que se cometiera el crimen...

¿Cómo podríamos acabar con el BLLF? ¡Digamos que han cometido un desfalco!



i Doctor Aslam y Haroon, deben hacer correr estos rumores contra Ehsan! Después del asesinato de Igbal, la policia de seguridad arresta a varios trabajadores del BLLF...



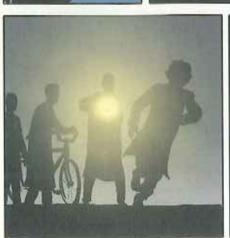
















### EL ESCLAVO POR DEUDAS

La figura de Iqbal ejemplifica la vida anónima de los 250 millones de niños trabajadores existentes hoy día en el mundo. El joven Pakistaní, que a los 5 años es obligado a trabajar en un taller de alfombras para que su familia pueda hacer frente a sus deudas, se está convirtiendo en un modelo de lucha por los derechos de los niños y las niñas, y más concretamente contra la explotación del trabajo infantil.

El cómic que tienes en tus manos contiene la peripecia vital de Iqbal, incluido su trabajo como esclavo, su liberación y posterior actividad en Pakistán y
en el exterior, que desembocaron en su asesinato a
la edad de 12 años en 1995. Como reconocimiento
póstumo, se ha creado el premio "Iqbal Masih"
para personas u organizaciones que han contribuido de forma especial a la defensa de los derechos
del niño.

La utilización del cómic como recurso didáctico en el aula puede servir como elemento motivador del aprendizaje en situaciones diversas, sobre todo en la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Sugerimos su empleo en el contexto de las orientaciones contenidas en el paquete Nuestro Mundo es un Proyecto Solidario, editado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. y la Fundación Paz y Solidaridad. Allí se presentan desarrolladas unidades temáticas relacionadas con el trabajo infantil, en concreto sobre Comercio y Consumo (2º ciclo de Primaria), Los Derechos de la Infancia (3º ciclo de Primaria) y No hay derecho (ESO). Igualmente, el nº 192 de la revista T.E., de abril de 1998, contiene orienta-

ciones pedagógicas sobre el tratamiento del trabajo infantil en los diferentes niveles educativos.

Para el desarrollo didáctico del cómic sugerimos los siguientes focos de interés:

- Iqbal, esclavo por deudas: trabajo en un taller de alfombras. Libertad: escuela, actividades contra la explotación infantil. Asesinato: los autores y sus motivos.
- Explotación del trabajo infantil: situación en el mundo, legislación y medidas en contra (OIT, Convenio 183 y Recomendación 190, junio de 1999); ONU y UNICEF, Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil, Oslo, 27-30 octubre de 2000).
- El trabajo infantil en nuestro entorno más cercano: modalidades de explotación, extensión de la misma, posibles medidas para su erradicación. La explotación laboral de la infancia y la ausencia de educación.
- El 20 de noviembre, realización de actividades en el aula y en el centro contra la explotación del trabajo infantil.

Como recursos complementarios, diversas páginas web ofrecen información sobre estas materias. En especial merece la pena visitar la de Globen, institución sueca responsable de la organización del premio lobar Masih:

http://www.childrenworld.org/engindex.asp, con referencias en inglés útiles y atractivas.

Otros sitios de interés:

http://www.nodo50.org/edualter http//www.ilo.org http//www.unicef.org

### IQBAL RECIBIÓ EL PREMIO DE: LOS NIÑOS DEL MUNDO

Isqbal Masih recibió póstumamente el primer "Premio de los Niños del Mundo para los Derechos de la Infancia" en el año 2000. Escolares de todo el mundo forman parte del premio y el jurado está compuesto sólo por niños. Los adultos y las organizaciones pueden hacerse "Amigos adultos"

Para más información en inglés ver <u>www.childrensworld.org</u> Información en español: Children's World, Box 150, 647 24 Mariefred, Suecia.





federacion de industrias textil-plel, químicas y afines





... Viene de pág. 12

### TABLA 3

### Estado de ánimo en relación a la reforma por grupos de edad y género

				E	dud			
	<35	años	De 35	a 44	De 45	2.54	>54	años
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
	Hombre	Mujer	Humbre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	Estado anímico en relación con la reforma del sistema educativo							
Morivado	7.7%	10,8%	13,9%	16,4%	16,7%	11,499	28,6%	13,8%
Conforme	7,7%	7,2%	10,1%	11,2%	5,6%	15,296	14,3%	17,2%
Escéptico	7,7%	25,3%	19,0%	22,4%	18,5%	16,5%	14,3%	20,7%
Cirlico	34,6%	27,7%	29,195	28,4%	27,8%	27,8%	14,3%	13,8%
Descontento	38,5%	19,3%	21,5%	18,7%	20,4%	24,1%	28,6%	27,696
Quemado	3,8%	9,6%	6,3%	3,0%	11,1%	5,1%		6,9%

 Afecciones cardiovasculares 1%.

Conclusiones: Las mayores afecciones son estacionales.

Los problemas otorrinolaringológicos y las afecciones musculocsqueléticas (ambos con el 7%) se perfilan como enfermedades profesionales, pero extraña un hecho: que los problemas psicológicos ocupen apenas el 3% de las bajas oficiales, toda vez que, a juicio de los entrevistados, el aspecto de la salud que más afecta a la profesión docente es el psíquico y el psicosocial. (Gráfica 4.)

### Las enfermedades profesionales

Afinamos la prospección anterior, preguntando por las tres dolencias que a juicio de los entrevistados más se relacionan con la práctica de la docencia. Comparando las medias entre el no – 0 y el sí = 1 (Gráfica 5.), los resultados son los siguientes: los problemas psicológicos ocupan el primer lugar (0,8 de media), así lo creen ocho de cada diez docentes entrevistados; seguidos de los problemas otorrinolaringológicos y los procesos infec-

ciosos (0,8 de media en ambos casos, pero con algunas centésimas menos); son las tres más elegidas. Las afecciones musculocsqueléticas y las cardiovasculares (0,2 y 0,1, respectivamente) ocupan los últimos lugares.

### Síntomas psicosomáticos más relacionados con la docencia

Media de puntuaciones del 1 al 5 (mínima relación a máxima relación). Resumen en la gráfica 6. El catálogo de síntomas se abre en un abanico más amplio, el resultado es el siguiente: disfonías y problemas de garganta, 4,4 de media sobre 5; estrés (burnout), con 4,2 de media; depresión, 4,1; fatiga psíquica, 3,9.

Conclusión: Estas cuatro dolencias son las que establecen los docentes como las más propias de su actividad; quedando finalmente puesto de manificsto la relevancia de los problemas psíquicos, especialmente el estrés y el burn-out, a pesar de su escasa manifestación en las bajas médicas.

En la zona intermedia, en el entorno del 3 aparecen: los dolores musculares, 3,1; la irritación ocular, 3,1; y el insomnio, 3.

Menos relacionadas están: las úlceras digestivas, 2,8; las cardiopatías y la hipertensión, 2,7; los trastornos circulatorios, 2,6;

Y las que menos relación guardan de todas son: la neurosis y psicosis, 2,4; los miedos y las ideas irracionales, 2,1; y los problemas de piel e intoxicaciones, 1,9.



### Estado de ánimo frente a la reforma del sistema educativo

Conocido todo esto, no hemos podido sino abandonarnos a la tentación de pulsar el estado de ánimo que los docentes presentan en torno a la reforma educariva, convencidos de que su opinión puede ser una buena síntesis de los sentimientos, contrapuestos a veces, que se han ido expresando a través de las respuestas que hemos analizado; pero también porque creemos conveniente profundizar en el conocimiento de la posición que maestras y maestros, profesoras y profesores, mantienen en relación a la reforma de la educación de la que constituyen una parte esencial.

Las categorías utilizadas intentan ser representativas de tres aspectos diferenciados; el que expresa una actitud positiva, favorable en lo esencial a la reforma, que agruparía a motivado/a y conforme; en el extremo opuesto, la actitud negativa, representada por descontento/a y quemado/a; y en la parte central de la distribución los estados de ánimo que no se sitúan frontalmente en contra, pero tampoco muestran un entusiasmo irreflexivo: los hemos querido representar como escéptico/a y crítico/a.

A la hora de la interpretación es importante tener en cuenta que la posición de crítico/a es muy posible que pueda ser considerada de manera más positiva que la escéptica. Esta denota menor oposición, pero mayor distanciamiento, mayor pasividad; aquella, mayor confrontación, pero rambién refleja más compromiso.

Los resultados del estado anímico frente a la reforma es el siguiente: motivado/a, 14%; conforme, 10%; escéptico/a, 21%; crítico, 27%; descontento, 22%; quemado, 6%

Los resultados (Tabla 3) se distribuyeron siguiendo, aproximadamente, un comportamiento normal (campana de Gauss), donde en el extremo de la insatisfacción se sitúa algo más de uno de cada cuatro docentes (28%), de los que sólo uno de cada veinte (6%) muestra un rechazo radical. Frente a ello, y como es normal en estas distribuciones, también se sitúa en la actitud más favorable uno de cada cuatro docentes (24%), donde, además, resalta el mayor porcentaje de máxima satisfacción (14% de motivados). La mitad restante de docentes (48%) valora su estado de ánimo frente a la reforma en posiciones más centradas, entre escéptico y crítico, que se convierten en las opciones de mucha gente comprometida que no renuncia a señalar los aspectos mejorables de la reforma con la mirada puesta en la calidad, sin dejar, por ello, de reconocer el enorme avance que ha supuesto la conquista de la igualdad.

Las tablas 3 y 4 refieren estos resultados por edades, género y niveles educativos.

enicativos

### Datos sobre la investigación

### Técnica de muestreo.

Características técnicas de la muestra:

- 17.157 centros públicos no universitarios de todo el Estado.
- Universo: más de 500.000 docentes de estos centros.
- Tamaño de la muestra aprox. 1 por 1,000, n = 508.
- Nivel de confianza del 90% con un margen de error de 3.6%
- Para p = q = Ω, y por tanto desviación típica (desconocida) máxima.

### Perfil sociológico

#### Centros

- N 

  de unidades o grupos del centro: media 16.
- Plantilla del centro: media 27.
- Ratios medias: E. Infantil y Primaria 19; E. Secundaria 25. Pero: un 10% sobrepasa la ratio máxima de 25 en Infantil y Primaria; y un 6% la máxima de 30 alumnos/aula en Secundaria. Núcleos urbanos.
- Niveles educativos.
- Zona en la que se ubica el centro: 30% ciudad pequeña; 40% rural.

#### Profesorado

### Perfil biográfico:

- Género: aprox. un profesor por cada dos profesoras.
- Edad: Mayoría (43%) entre 35 y 44 años, Menores de 35, 22%; y mayores de 54 años, 7%. Plantilla joven.
- Estado civil: 66% casados y 23% solteros. Parejas de
- Situación laboral de la pareja: no trabaja 12%; del resto, el 29% también docentes.
- Número de hijos: media 1,22. El 37%, 0 hijos; el 35%, 2 hijos; y el 18%, 1.

### Perfil administrativo:

- Titulación académica: Diplomatura, 50%. Un 27% de maestros licenciados.
- Cuerpos docentes: 64% maestros; 20% prof. Secundaria; 11% interinidad; provisionales o en expectativa de destino: 396
- Función que desempeña en el centro de trabajo: 67%, tutoría; 21% cargo directivo.
- Antigüedad en la docencia: Media 17 años.

#### Tornada

- Periodos lectivos semanales. Media: aprox. 23 en Infantil y Primaria y 17 en Secundaria. Pero: el 60% de Infantil y Primaria hacen 25, y el 40% de Secundaria, los 18, y un 10% entre, 19, 20 y 21.
- Horas semanales en el centro sin docencia directa.
   Media: Infantil y Primaria 6; Secundaria 9.
- Horas dedicadas a actividades extraescolares: aprox. 3 semanales. Un elevado porcentaje no contesta.
- Horas semanales en el centro: 30 en Primaria; y entre 25 y 30 en Secundaria.
- 1 Ioras semanales de preparación de tareas fuera del centro. Media: 4 en Primaria y 6 en Secundaria.
- Horas semanales de corrección. Media: 3 en Infantil y Primaria, y 5 en Secundaria.

### TABLA 4

### Estado de ánimo en relación a la reforma según el nivel educativo

		N	ivel educativo	en el que traba	1	
	Educación infantil	Educación primaria	Educación infantil y primaria	Educación um 1º ciclo de ESO	ESO	Secundaria no obligatoria
	Feb	do animico er	relación con	la reforma del s	sistema educ	utivo
Motivalo	15,0%	14.1%	13,7%	6.8%	10,2%	20,5%
Conforme	18,3%	8,9%	10,5%	10,8%	5,1%	9,6%
	18,3%	25,2%	27.4%	21,6%	11,998	- 11,0%
Escéptico	31,7%	24,4%	23,2%	21,6%	37,3%	31,5%
Critico	16,7%	20,7%	24,2%	29,796	25,4%	17,8%
Descontento	10,770	6,7%	1,196	9,5%	10,2%	9,6%



### Los riesgos laborales en la enseñanza priva da da

PLAR MORENO RAFAEL VLLANIEVA La Federación de Enseñanza y la Confederación de CCOO ha promovido a través de FOREM un estudio cualitativo con el objetivo de dotar a los delegados y delegadas de prevención de una herramienta metodológica para poder mejorar el desempeño de las funciones y tareas que le corresponden.

l ámbiro del estudio tiene como referencia 2.206.616 alumnos/as, lo que supone un 30,9% de los alumnos de todo el Estado y que estudian en los centros privados; así como 130.259 profesores y profesoras, un 25,8% del total del profesorado español.

El estudio se ha realizado a través de 25 entrevistas personales con los agentes implicados: empresarios y empresarias del sector, responsables de salud laboral, delegados y delegadas de prevención, docentes y expertos en Salud laboral de diferentes Universidades.

#### Los objetivos del estudio

Este estudio pretende identificar y analizar las competencias profesionales transversales del personal docente de la enseñanza privada; así como conocer la evolución del sistema educativo y su incidencia en las competencias transversales de los docentes; igualmente, persigue detectar los riesgos laborales asociados a sus competencias con el objeto de corregirlos; y, por último, aspira a dererminar las necesidades de formación de los delegados y delegadas de prevención.

Estos objetivos se plantean teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se vienen manifestando desde hace algunos años; en concreto, los cambios sociológicos que inciden necesariamente en las condiciones de trabajo; la ruptura con los valores anteriores. sobre todo los que se relacionan con la falta de criterios de los agentes de socialiación; el incremento de las tarcas atribuidas a la institución escolar, que hasta ahora eran atribuidas a las familias; y el aumento en la dificultad por la demanda de una enseñanza de calidad en un contexto donde se cuestiona el propio saber de los profesionales.

Por todo ello el estudio intenta contribuir a preservar el bicnestar del personal docente de los riesgos derivados de su trabajo, a promover el desarrollo de la profesión docente en entornos saludables y a avanzar en la consecución de una ensenanza de calidad.

### ¿Qué siente el docente?

Estos son los aspectos más relevantes percibidos y manifestados por los docentes:

- Cuestionamiento continuo de la profesión.
- Pérdida de status, prestigio y consideración social.
- Exigencias crecientes y contradictorias.
- Salarios bajos y escasa promoción.
- Inestabilidad en el puesto de trabajo.
- Vulnerabilidad y soledad ante el alumnado, padres, compañeros e inspección.
- Problemas de conducta y de indisciplina en las aulas.
- Atosigamiento desde el curriculo.
- · Percepción de que rodo el

- mundo sabe y opina de educación.
- Percepciones de demandas crecientes, conflictivas y cambiantes hacia la escuela.

### Condiciones de trabajo, competencias y riesgos para la salud

A la hora de responder a estas cuestiones, el profesorado de la enseñanza privada organiza su percepción en torno a cinco dimensiones: condiciones laborales (sueldo, jornada, horas de trabajo semanal...); relación profesor-sociedad; relación profesor-empresa, dirección y compañeros; relación profesoralumno; y características prácticas e instrumentales (edad y características del alumnado, número de alumnos/as, características de las aulas, instrumentos y características del centro escolar).

En todas ellas sitúa su acción cotidiana, desarrollan su modo de estar, percibir y valorar y ahí percibe sus riesgos y daños.

### TABLA 5

Las condiciones labor	dies del docume	
Población de riesgo	Ricsgos	Daños
Profesores de más edad Profesores con menor formación pedagógica	Excuso de trabajo	Cansancio físico Nerviosismo Irascibilidad Mal humor Síntomas depresivos
Profesores más distantes del modelo de la LOGSE	Relaciones conflictivas Cambios en el sistema educativo	Tensión Frustración Impotencia Síntomas depresivos

Condiciones de trahajo

Su trabajo lo perciben como duro, salario bajo, exceso de horas de trabajo, actitudes y demandas de los padres, cambios en el perfil del alumnado, los padres han pasado de confiar a ser muy críticos. Consideran que el exceso de trabajo se manificsta en cansancio físico, nerviosismo, irascibilidad, malhumor y síntomas depresivos entre otros. Por otra parte las relaciones con los padres y alumnos les produce tensión. (Tabla 5.)

Relución profesor-sociedad

La relación la vivencian como contradictoria, ya que se demanda cada vez más pero se confía y se cree en ellos cada vez menos. Consideran que su trabajo no es nada valorado.

La sociedad pone en cuestión la profesionalidad del docente, la enseñanza no se valora, su trabajo y su autoridad es cuestionada por los padres y por el alumnado, los propios docentes empiczan a no valorar lo que hacen.

Todo esto se manificsta en estrés, tensión, aislamiento, autoprotección y problemas de autoestima. (Tabla 6)

Relación con la empresa, centro, dirección y compañeros La inmensa mayoría expresa que contar con el apoyo de la empresa y de los compañeros es fundamental. En este tipo de relaciones distinguen dos tipos de centros: participativos y jerárquicos.

En los centros en que existe una mayor participación, el profesorado tiene una mayor relevancia; sus opiniones, problemas y planteamientos son más tenidos en cuenta y existe un mayor espacio de expresión e interacción entre la empresa y el profesorado.

Por el contrario, en los centros que el profesorado califica como jerárquicos, la sensación de ser tenidos en cuenta por la empresa y la dirección decrece y, en esta misma medida, su autoestima también cae.

Estas vivencias se perciben más en dos tipos de situaciones: la actitud poco comprometida de la dirección ante los conflictos con padres y/o alumnos/as;

y la falta de recursos humanos que impide, incluso, que el profesorado pueda disfrutar de bajas por enfermedad ante el temor de que los alumnos/as queden sin atender.

Manifiestan, por tanto, que no tienen control de su actividad, se sienten desprotegi-

dos y presionados, tienen micdo a perder el empleo y falta de libertad para expresar sus dudas y sus conflictos.

### Relación profesoralumno

Esta es la relación en la que se sienten más involucrados intensamente, sobre todo los profesores y profesoras que están en Educa-

ción Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, ya que comparten con ellos toda la jornada, durante todo el curso, y porque tienen unas características específicas que hacen necesaria una mayor atención y con-centración.

Las consecuencias son de mucho cansancio físico y psí-

En general, respecto a la relación con el alumnado, manifiestan dos tipos de posiciones:

 Posición centrada en el profesor: Se espera de ellos reciprocidad en sus acciones como resultado de sus propuestas. Todos manifiestan que los alumnos han cambiado bastante.

Posición centrada en el alumno: Esta posición sí supone un gran desgaste psíquico y riesgo para la salud, porque el intento de relacionarse con los alumnos ya no es eficaz como lo era antes. Perciben que sus procedimientos no valen o valen menos porque están desmotivados y se empiezan a plantean problemas de indisciplina.

Frente a esto, manificstan que se sienten sin recursos y se perciben como machacados, con tensión emocional fuerte, con enfrentamientos diarios, con estrés y con impotencia.

En general, la inmensa mayoría refleja que si la relación con el alumnado se rompe, todo se viene abajo.

### Características prácticas e instrumentales de su trabajo como profesores

Las características que nombran y ponen en relación con situaciones de riesgo para su salud son:

- · El uso constante de la voz, que les provoca problemas bucofaringens.
- Reacciones alérgicas ante el uso de la pizarra y la tiza.
- Atención continuada y postura inadecuada de espalda al trabajar con niños/as pequeños/as.
- · Las características específicas del trabajo con alumnos de Educación Especial con problemas de movilidad que obligan a esfuerzos físicos importantes y posturas poco adecuadas.
- · El trabajo con alumnos con problemas de agresividad que expone al profesor a sus agresiones.
  - · La falta de personal para susti-

### TABLA 6

Riesgos	Daños
No valoración como profesionales	Prustración
Conflictos con los padres por cuestionamiento	Tensión
de su autoridad	Estrés
Conflictos con los alumnos por	Problemas de autoestima e inseguridad
cuestionamiento autoridad	Conductas de autoprotección y aislamiento

tuciones que dificulta que los profesores puedan cogerse bajas por enfermedad.

 La convivencia y el contacto estrecho entre un gran número de alumnos y el profesor lo que facilita el contagio de enfermedades.

 Las malas condiciones de iluminación, ventilación y temperatura de las aulas que puede ocasionar problemas visuales, respiratorios, etc.

 Las características de los edificios que en algunas ocasiones no se adecúan a la actividad con los alumnos.

 Los déficits de los dispositivos de emergencia del centro y las instalaciones para casos de accidentes.

### Discursos sobre trabajo, salud y riesgos laborales

El profesorado de la enseñanza privada no identifica las sensaciones que vive y padece derivadas de sus condiciones de trabajo como relacionadas con riesgos laborales y, por extensión, con la salud laboral.

Así, identifican condiciones de trabajo con: ¿ en qué consiste su profesión?, ¿cómo se siente?, ¿qué problemas se tienen?

Al hablar de riesgos laborales, su discurso se centra en accidentes, características físicas del centro y de las aulas.

Las alergias, los problemas de voz y problemas psicológicos (depresión y estrés) como las más relacionadas con la profesión, sí las identifican con salud laboral.

El estudio termina con las percepciones que tienen los propios delegados/as de prevención de la situación que se vive en los centros de la enseñanza privada en consonancia con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y con las propuestas de acuerdo con los resultados obtenidos. Las propuestas se plantean en torno a la propia estructura sindical, respecto a las acciones a llevar a cabo los delegados y delegadas de prevención, respecto a las actuaciones con el profesorado y respecto a las reivindicaciones y exigencias a los empresarios y empresarias de los centros escolares.

Para la enseñanza pública y la enseñanza privada

### Propuestas La investigación en la

La investigación en la enseñanza pública y el estudio en la

enseñanza privada
ponen de manifiesto la
necesidad de tomar
medidas urgentes en
torno a la eliminación
de los factores de
riesgo que están
incidiendo en la salud
del profesorado.

s hora ya de que se realice una evaluación a fondo de los centros educativos y de cada uno de los puestos de trabajo y actividades que realizan los docentes desde el punto de vista de su salud integral.

Todo demuestra que es prioritaria una nueva organización de los centros educativos donde los docentes puedan ejercer su tarea en las mejores condiciones si es que, de verdad, la educación se considera un eje básico para hacer posible una sociedad más humana y si de verdad se quiere hacer posible el derecho de los más pequeños y jóvenes a ser educados en una sociedad tan compleja como la actual.

Los anuncios realizados desde la Administración Educativa para modificar la legislación actual de nada servirán si no se tienen en cuenta las condiciones laborales de los docentes, si se ocultan las realidades de la dinámica de los centros educativos, si no afloran las necesidades reales que existen teniendo en cuenta el mundo de complejidades y dificultades en los que viven los LILPIANO SEVILLA

RAFAEL VILLANGEVA

jóvenes, en los que vive la familia y, en definitiva, en los que está inmersa la sociedad.

Desde estas perspectivas, y desde el derecho reconocido en la Constitución y en la Ley de Prevención de Riesgos I aborales a que la organización y realización del trabajo de los centros escolares se realice teniendo en cuenta la eliminación de los factores de riesgo físico, psíquico y psicosocial que pueden existir para los docentes y, por otra parte, la obligación de las administraciones educativas y de los empresarios del sector de la enseñanza a que se establezca la cultura preventiva en todos los ordenes, presentamos las medidas que son necesarias tomar para garantizar la salud laboral de todo el profesorado, de acuerdo con los resultados de la investigación y el estudio realizados.

El que estas medidas se pongan en marcha va a depender en gran medida de la sensibilidad de todo el profesorado en torno a la defensa de nuestra propia salud y en nuestra capacidad reivindicativa y de movilización para exigir que nuestra salud no se ponga en venta al realizar nuestra actividad docente.

En muchas ocasiones nuestra enfermedad o nuestro malestar son injustos, ya que es posible eliminar los factores de riesgo que las desencadenan si nuestro trabajo se realiza en unas condiciones favorables para nuestra salud.

### Objetivo 1

### Grado de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)

 Plan de sensibilización y de información general por parte de las Administraciones Educativas y de los empresarios y empresarias de la enseñanza

privada de la LPRL desde la intencionalidad de potenciar la cultura preventiva.

 Formación en horario laboral para todo el profesorado sobre la LPRL y los derechos y obligaciones que conlleva.

 Información y formación adecuada a los interinos/as y a los nuevos contratados/as. (arr. 19 LPRL).

 Funcionamiento efectivo de los Comités de Seguridad y Salud.

 Planes de emergencia y evaluación de todos los centros escolares.

 Vigilancia y evaluación de la salud del profesorado desde la actividad específica que realiza.

 Puesta en marcha de los Servicios de Prevención propios y exigencia de que formen parte de los mismos un especialista en ergonomía y psicosociología aplicada.

 Créditos horarios a los delegados y delegadas de prevención en consonancia con sus funciones.

 Establecimiento en cada centro educativo de la figura del coordinador/a de salud laboral, con créditos horarios y relacionado con el delegado y delegada de prevención.

 Evaluación de cada centro y de cada uno de los puestos de trabajo.

 Cumplimiento de la normativa establecida en los Reglamentos: Lugares de trabajo y Señalización y Seguridad.

### Objetivo 2

### Calidad de enseñanza y salud laboral

De acuerdo con la LPRL, es necesario realizar la evaluación no sólo de los centros de trabajo sino de cada puesto de trabajo. Desde esta obligación, es imprescindible establecer la ratio en función de la realidad de cada aula y de la carga psíquica que supone para el profesorado.

La convivencia en los centros escolares es un reto no solamente desde el marco escolar sino un reto en el que debe estar implicada toda la sociedad. Los cambios cualitativos que se están produciendo en la sociedad exigen una toma de conciencia y una implicación de toda la sociedad y de la comunidad escolar. No es sólo la

escuela el marco donde se aprende a convivir con los demás sino que también inciden la familia, el grupo de iguales y los medios de comunicación.

Teniendo en cuenta que es uno de los factores de riesgo psíquico y psicosocial en el profesorado es necesario:

– Introducir en la formación inicial de todo el profesorado un área relacionada con la Convivencia Escolar donde se aborden los marcos sociológicos en los que se desenvuelve la convivencia en la sociedad actual, las razones para enseñar a convivir, el papel que juega el docente en las competencias socioemocionales, las habilidades sociales, dinámica de grupos y el control del estrés.

Dotar de los recursos humanos necesarios a los Departamentos de Orientación de los IES,

Establecer un departamento de Orientación de una manera permanente en los Colegios de Educación Infantil y Primaria, teniendo en cuenta que es en las primeras edades donde se hace más prioritario la detección de necesidades y donde se puede trabajar la autoestima, una imagen positiva y las relaciones con los demás.

- Introducir la figura del coordinadorla de la convivencia en todos los cenrros escolares. Su perfil sería de psicólogo/a, pedagogo/a especialista en diversidad y convivencia escolar. Formaría parte de los Departamentos de Orientación. Entre sus funciones destacaríamos la de preparar y formar al profesorado en los aspectos relacionados con la convivencia desde la situación concreta de cada centro educativo; y la de trabajar con los niños/as y adolescentes la resolución de conflictos y la mediación, apovando a los tutores y tutoras en su tarea. Formaría parte de la Comisión de Convivencia y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Orientaría a los padres y madres y promovería la escuela de padres dentro del centro escolar.

 Realizar Campañas Institucionales en torno a sensibilizar en los valores de la convivencia.

 Institucionalizar la figura del Educador de Calle o del Educador social que permita el trabajo fuera del centro educativo con los más jóvenes y que esté coordinado con el mismo y otras instituciones.

 Porenciar y revalorizar la tutoría desde una formación específica para ello y un horario adecuado a las funciones que se deben realizar.

 Organizar los Centros, tendiendo en cuenta la realidad del mismo.

 Establecer años sabáticos, teniendo en cuenta los criterios preventivos de la LPRI.

 Determinar las necesidades de algunos puestos específicos como itinerantes, Educación Especial, Educación Infantil, Educación Física.

 Cumplimiento del R.D. 1004/91 de 14 de junio, donde se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros docentes que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias.

 Promover el área de la salud laboral en la carrera docente.

Potenciar la estabilidad en el empleo del personal interino y contratado en los centros privados.

### Objetivo 3 Sensibilización en torno a la salud Jaboral

Respecto a la consecución de este objetivo, es necesario incluir en la formación inicial del profesorado un área nueva con el título: Salud laboral y Emeñanza a través de cuyos contenidos se forme al profesorado respecto a sus derechos, elementos preventivos de la salud en su actividad y didáctica de la salud laboral.



Igualmente, se debe incluir en los cursos de formación en la enseñanza privada y en los CPR acciones formarivas relacionadas con la salud laboral y la práctica docente que incluyan temas tales como: la utilización de la voz; la comunicación en el aula; saber interpretar la dinámica de los grupos humanos (dinámica de grupos); la convivencia en los centros educativos; la participación, la organización escolar y la salud laboral; el reto de enseñar y educar en la sociedad española; la comunicación y el control de las emociones en la práctica docente; la salud como eje imprescindible para una enseñanza de calidad; el síndrome del quemado y el acoso psicológico (mancjo y control del estrés); el papel del profesorado en el aula; las alteraciones musculoesqueléticas y la salud laboral.

Se debe dar la formación e información adecuada al inicio del contrato de trabajo o acceso a la función docente.

Deben elaborar las administraciones educativas materiales didácticas para trabajar la salud laboral en todos los niveles educativos.

 Y, por último, se deben incluir en el curriculo de las diferentes etapas educativas contenidos de salud laboral.

#### Objetivo 4

Causas del absentismo laboral en la enseñanza

Se debe exigir el cumplimiento del Reglamento de Lugares de Trabajo (R.D. 486/1997)

Igualmente, el cumplimiento del



Reglamento de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo ( R.D. 485/1997). De su contenido podemos destacar recomendaciones sobre: la remodelación de los accesos a los centros escolares teniendo en cuenta la estética, la seguridad y el medio ambiente; sobre iluminación y ventilación adecuadas; sobre mejora del nivel de humedad (humidificadores); sobre el diseño correcto de las aulas y materiales de construcción adecuados, readaptando las ya existentes (paneles absorbentes que disminuyan el tiempo de reverberación); sobre el diseño correcto de las aulas de Educación Musical: sobre la formación en fisiología de la fonación; sobre la dotación al profesorado de Educación Física de los medios necesarios para un uso correcto de la voz, especialmente en espacios abiertos; sobre la dotación al profesorado de mesas y sillas ergonómicas; sobre la formación-información del profesorado de Educación Infantil y Educación Especial en las técnicas correctas de manipulación y cargas de niños y niñas; sobre los estudios e inspecciones en las escuelas técnicas (FP); sobre la creación de una Comisión de Seguridad y Salud en cada uno de los IES, que impartan Ciclos Formativos u otras ofertas de Formación Profesional.

Hay que conseguir, también, el cumplimiento del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997), en él se indica que se debe contar, además de otras especialidades, con la especialidad de Psicosociología y Ergonomía; deben ser servicios de Prevención propios; se deben realizar diferentes campañas de vacunación específicas para el profesorado; debe haber una vigilancia de la salud, realizandose reconocimientos médicos específicos que incluyan historia lahoral, datos sobre el puesto y tipo de tarca, anamnesis y exploración del aparato respiratorio y fonador, anamnesis dirigida a la prevención de reacciones emocionales y de comportamiento frente al estrés; orienta sobre

la evaluación del centro escolar y de cada uno de los espacios comunes y de las aulas desde las actividades que se realizan. También aconseja evaluar cada puesto de trabajo desde las rareas que se realizan en cada aula para establecer las ratios adecuadas en función de los factores de riesgo. Habla, igualmente, sobre el establecimiento de años saháticos, teniendo en cuenta los criterios preventivos de la LPRI., Habla sobre la evaluaciones específicas para el profesorado de Educación Infantil y Educación Especial. Reconoce el derecho a los Comités de Seguridad y Salud de conocer trimestralmente las estadísticas sobre absentismo laboral y las causas; las enfermedades relacionadas con el puesto de trabajo y sus causas, los índices de siniestralidad y los estudios parciales sobre las condiciones de trabajo.

Manda establecer las medidas necesarias para la generación de la cultura preventiva y determina las enfermedades profesionales de la enseñanza: afecciones de garganta, síndrome del quemado y afecciones musculoesqueléticas; así como la formación adecuada para la utilización correcta de la voz; la formación adecuada en técnicas de reducción del estrés: relajación progresiva o diferencial, entrenamiento autógeno, técnicas de reducción de la activación, dimensiones de la comunicación (filtros y comunicación defensiva, riesgos de la comunicación, la escucha eficaz, niveles de escucha). Marca determinar en los partes de baja la relación de la enfermedad con el puesto de trabajo. Garantiza de manera específica la protección del profesorado que por sus propias características personales sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. (LPRL art25). Habla sobre la protección de la maternidad de acuerdo con el Articulo 26 de la LPRL y su posterior desarrollo: asientos y mesas de diseño ergonómico, locales de descanso. Así como la realización de campañas de reconocimiento social del profesorado.

### presupuestos



Presupuestos Generales del Estado para el 2001

# Mínima importancia de la Educación

MIGUEL REGO MUÑIZ

GABNETE DE ESTUDIOS FECCOO

os presupuestos de Educación para 2001 se sitúan en un marco caracterizado por los siguientes rasgos;

Débil gasto social, subordinado a criterios de control de gasto.

Últimos presupuestos en pesetas, pues en 2002 en Educación se contará en euros, y primeros con todas las competencias transferidas, en los que el MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes) tiene que desarrollar sus plenas competencias estatales en educación, coordinando a las CC.AA., dictando normas de carácter básico, garantizando una homogeneidad y unos mínimos en el acceso al derecho a la educación (Constitución Española, art. 27)

Son los quintos presupuestos de Educación elaborados por el PP, todos ellos ejecutados en una fase expansiva del ciclo económico y, a pesar de lo cual, tampoco los de 2001 romperán la tendencia de claro retroceso en el gasto público educativo en porcentaje del PIB (Producto Interior Bruto). Utilizando datos del Ministerio de Educación (en concreto, de su Oficina de Estadística: Datos y cifras, Curso escolar 2000/2001, pag, 9) podemos decir que, en general, el gasto público educativo expresado en porcentaje del PIB se ha reducido desde 1993 hasta 1999 en un 0,4%, no superando el 4,7%. Por el contrario, el gasto privado ha crecido en un 0,2%, alcanzando el 1,3%. Es decir, el conjunto de las administraciones educativas destina en la actualidad a gasto público educativo casi medio billón de pesetas menos (en pesetas del 2000) de lo que destinaban hace ocho años.

### Principales datos: recursos financieros y objetivos políticos

El incremento respecto del 2000, una vez suprimidas en éste las cantidades transferidas a las CC.AA. y gestionadas por ellas, es del 10%, aproximadamente; lo que no es excesivamente significativo si tenemos en cuenta que se aplica a un presupuesto de poco más de 250.000 millones de pesetas con un incremento de las partidas generales (no específicas de educación) de transferencias del 16% aproximadamente.

Carece de una auténtica política económica y educativa compensadora de las profundas desigualdades territoriales. Frente a los 3,361,300 millones de pesetas del Programa 911B, de transferencias a las CC.AA., el Fondo de Compensación Interterritorial maneja sólo 146,564, es decir, un 4,4% de la cantidad anterior y, además, creciendo más lentamente que la financiación ordinaria. Una cantidad ridícula que se aplica a todas las diferencias y no sólo las educativas. Mientras tanto, las desigualdades, por lo que se refiere a educación, siguen siendo importantes e históricas. No se han corregido con el traspaso de competencias a las CC.AA. Se siguen sin aprovechar los años de bonanza económica para transferir recursos con ánimo compensador.

Las diferencias afectan tanto al nivel educativo de la población adulta y a las tasas de escolarización de la población en edad escolar como al fracaso escolar o a los resultados en las diversas pruebas de conocimiento y a los recursos dedicados a la educación (ratio alumnos/profesor, etc...). Datos actualizados sobre algunas de estas diferencias territoriales los encontramos en el libro Sistema estatal de indicadores de educación 2000, editado por el MECD este año. Así encontramos que en las ratios de alumnos/profesor hay diferencias entre la comunidad con menos alumnos por profesor y la que más- de más del 60% en Infantil, del 58% en Primaria, del 28% en la ESO, etc.(pgs. 34-37 y 161); en lo que se refiere a la escolarización de 3 años las diferencias van del 24,7% de los niños de esa edad escolarizados, al 100% de Navarra o del País Vasco, es decir, cuatro veces más; en lo que se refiere a un indicador de fracaso escolar en la ESO, el que formula el porcentaje de alumnos de 4º de ESO que tiene (por haber repetido) más edad que la que le corresponde (15 años), nos encontra-

### Presupuestos

mos con diferencias de más del 61% entre la comunidad con menor porcentaje de alumnos con la edad que les corresponde en 4º (Canarias, con sólo un 45,9%) y la que más alumnos tenía en 4º con la edad que les corresponde: Navarra, con un 74,2% (ver pg. 219 de la obra citada).

Lo grave es que, con un sistema educativo que se está implantando y que requiere de nuevos recursos, se han llevado a cabo unas transferencias educativas que no han previsto ni estas nuevas necesidades ni la compensación de las anteriores desigualdades, con lo que, en un futuro inmediato, previsiblemente las diferencias se van a agravar.

#### Iniciativas

Las iniciativas más importantes que se abordan en el proyecto de Ley de Presupuestos son las siguientes: 1- Elaboración y presentación de los nuevos decretos de contenidos mínimos de los distintos niveles educativos: Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

 Elaboración de un Plan Nacional de Lectura para Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

3- Presentación -posterior a los nuevos decretos de mínimos- de una Ley de calidad de la Educación, en la que se dará mayor peso a las áreas troncales, se racionalizarán las optativas, se dará más importancia a las áreas de carácter instrumental y se fijará un nuevo contexto para la enseñanza de las ciencias y de las humanidades.

4- Presentación de una Ley de Formación Profesional, con el fin de integrar los tres subsistemas en los que actualmente se desarrolla la EP, establecer un Sistema de Nacional de Cualificación Profesional y estrechar las relaciones entre formación y empleo.

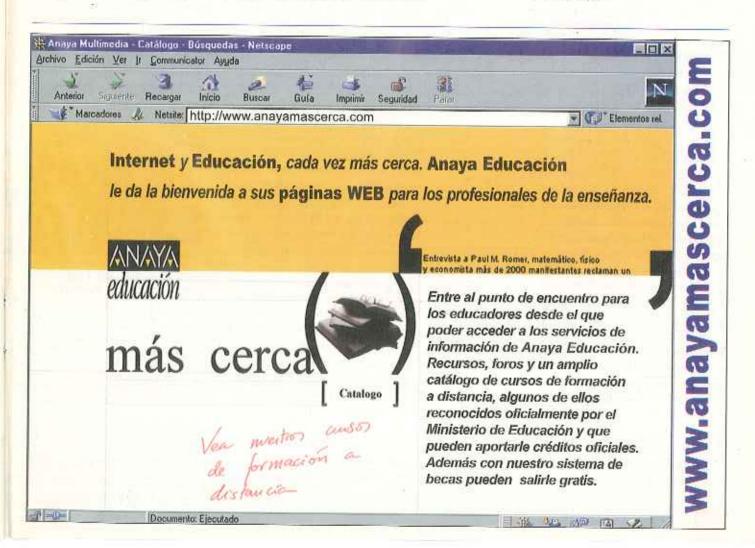
 Presentar un Programa Nacional de cooperación entre las empresas y los centros formativos,

6- Crear el Instituto Superior de Formación del Profesorado, para realizar planes de formación del profesorado de alto nivel (?) y adoptar criterios homogéneos de baremación de documentos reconocidos por las distintas CC.AA.

7- Crear el Centro Nacional de la Información y Comunicación Educativa, que sirva de Portal Educativo y soporte a la formación en red en el que se integren profesores, alumnos y ciudadanos.

 8- Profundizar en la reforma universitaria.

 9- Incrementar la cuantía y número de las becas.



# Area Pública

### Dos millones de trabajadores no podemos dejarnos ningunear

Se ha convertido en una denigrante tradición que el gobierno de turno, en septiembre de cada año, cuando se dispone a cerrar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el siguiente, nos trate a los trabajadores de las Administraciones Públicas con el más absoluto desprecio, excepción hecha del pasado año en que conseguimos un buen Acuerdo de retribuciones para el 2000.

ANJONO NAVARRO

RESPONSABLE DE AREA PÚBLICA FE*CCOO* 

ste año, cumpliendo con la norma, el Gobierno -con estilo y tono prepotentes- ha decidido incluir en Presupuestos Generales una subida salarial del 2% para todos los empleados públicos y trabajadores que dependen de Presupuestos Generales, como los de privada concertada, a pesar de la inflación galopante, sin negociación como el resto de trabajadores y recurriendo para su justificación a la argueia de fijar unas previsiones de IPC que a nadie le merecen ninguna credibilidad.

No vamos a repasar lo ocurrido cada septiembre, pero no conviene olvidar que en el del 92 fue una congelación salarial para que contribuyéramos a salir al país de la crisis, en septiembre del 96 otra congelación para que los empleados públicos colaboráramos en la convergencia europea de España y este septiembre, arbitrariamente, un 2%, con una economía boyante, cuando en buena lógica nos hubiera tocado mejorar. Sin grandes esfuerzos podemos adivinar las consecuencias cuando se produzca un cambio de tendencia en la economía, como suele ocurrir efelicamente.

Los empleados públicos somos el mayor colectivo, la mayor empresa, con mucha diferencia, de este país. Unidos podemos tener mucha fuerza, en los centros de trabajo, en la calle y en las urnas (más de dos millones de votos). Es cierto que estamos muy fragmentados y sectorializados, pero poseemos unos claros intereses comunes: la defensa de nuestra dignidad como trabajadores, de nuestras retribuciones, de tener un seguro de garantía para nuestro poder adquisitivo con una cláusula de revisión salarial, de nuestros derechos, frente a las prácticas de un Gobierno que nos ningunea.

Tenemos que unirnos para hacernos valer, como los trabajadores de cualquier empresa se unen para que se les tenga en cuenta, como hacen los empleados públicos en cualquier país europeo.

No podemos continuar dejándonos tratar, más de dos millones de trabajadores, como un cero a la izquierda por el Gobierno, por mucha mayoría absoluta que tenga.

No podemos seguir esperando a que el último jueves de cada septiembre -el último viernes se aprueba el proyecto de Ley de PGE- nos comuniquen qué ha pensado hacer con nosorros, cuánto poder adquisitivo ha decidido que perdamos para el año siguiente. No podemos seguir haciendo los maulas.

Los empleados a los que, de una manera u otra, nos determinan por ley las retribuciones -al antojo del Gobierno- y no pocas condiciones de trabajo, tenemos la imperiosa necesidad de unirnos para romper esta dinámica, dar una respuesta ejemplar para hacernos valer, para que se nos tenga en cuenta y para estar en condiciones de exigir la negociación de nuestras retribuciones.

Será un septiembre cualquiera, pero tiene que llegar. Para ello es necesario que desde hoy empecemos a trabajar, con esta perspectiva, todo el conjunto del Sindicato, desde el Secretario General hasta el reción afiliado, a preparar el terreno, crear condiciones, haciendo llegar a cada rincón de cada centro de trabajo la idea de que no nos queda otro camino que la movilización, si queremos hacernos valer. Es más, estas movilizaciones, a la vista para noviembre y diciembre, en las que es imprescindible que participemos tudos, no deben tener un principio y fin en sí mismas, sino deben tener un enfoque a largo plazo para lograr objetivos mayores.



### 25 Años Contigo



### Cuadernos de Pedagogía en CD-Rom le ofrece:

- TODOS LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS DESDE SU SALIDA EN 1975 HASTA DICIEMBRE DE 1999: Más de 4.500 artículos, 4.000 tablas y gráficos, y alrededor de 1.000 fotos e ilustraciones.
- UN SISTEMA DE BÚSQUEDA MUY ÁGIL por fechas, títulos, artículos, autores, ilustradores, palabras clave, etc.
- UN INSTRUMENTO MUY ÚTIL PARA OBTENER INFORMACIÓN, ya que permite importar y exportar textos e imágenes a cualquier procesador de uso habitual (Word, Word Perfect, etc.)

### Comentarios de Libros



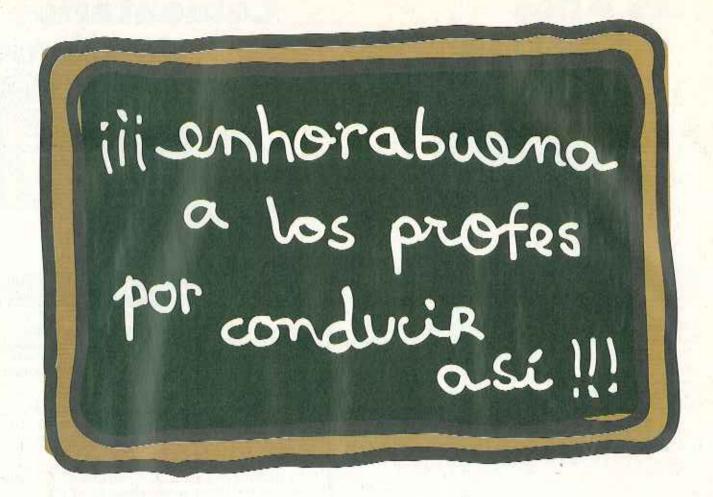
### El CD "Comentarios de libros" le ofrece:

- TODOS LOS COMENTARIOS DE LIBROS PUBLICADOS EN CUADERNOS DE PEDAGOGÍA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS: Más de 3,200 libros comentados por expertos, la mayor bibliografía educativa del mercado.
- SISTEMA DE NAVEGACIÓN INTELIGENTE: Localizará rápidamente cualquier libro por medio de su título, autor, editorial, fechas, palabras incluidas...
- INFORMACIÓN MANEJABLE: Permite imprimir los comentarios e importarlos y exportarlos a cualquier procesador de textos de uso habitual (Word, Word Perfect, etc.).

### Los CD Roms que le ofrecen 25 años de información y experiencia en temas educativos

Para los PEDIDOS PROCEDENTES DE IBEROAMÉRICA rogamos contacte con cualquiera de nuestros distribuidores reseñados en la "Suscripción Internacional de Cuadernos de Pedagogía".

PEDIDO	Remita e	ite boletín de pedido a: C	ISSPRAXIS Área de Educación, \	Via Layetana 30-5a 08003	Barcelona
23.780 ptas IVA	Ontigo-Pedido Nacional: y Gastes de envio incluidos	The state of the s	Contigo-Pedido Internacional: istos de emóo incluidos	CD Rom Comentar 9.860 ptas IVAy	ri de libros Gastos de envio Incluidos
NOMBRE Y APELI CENTRO U ORGAI	.IDOS:		9	N. SUSCRIPTOR:	
PROFESIÓN:		IRECCIÓN:	— NIVEL DE ENSEÑANZA:		
C.P.: —			PROVINCI	A:	
FORMA DE PAGO	F/	AX:	E-MAIL:		
Tarjeta de créd Titular de la Iar Nº de Iarjeta:	eta:	The second secon			Año:
Muy Sres, míos a mi nombre er la finalfeid de les come per contributed de les come perior	pancaria: Entidad: : ruego carguen, hasta nu n la cuenta corriente/libre venta solicises sed ofeceles servicio et C plan automo e la chatronia en la ley (1983) 30 50 cassilla modificación o cuerchismo.	evo aviso, los recibos qu ta de ahorro indicada.		o de cuenta: ———— Fecha	FIRMA DEL TITULAR



Una conducción ejemplar se merece nuestra mejor propuesta aseguradora i Llámanos!

Y, como siempre:

Por tu afiliación a Comisiones Obreras: -5% Por tu primera póliza con nosotros: 10% iAdemás, mantenemos la bonificación de tu póliza actual por no siniestralidad!



EL SEGURO A PRECIO DE COSTE

901 400 600